

Cali, 05 de marzo de 2021

REFERENCIA 76001-34-03-002-2021-00016-01
PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA (IMPUGNACIÓN)
ACCIONANTE: NANCY BEATRIZ CORTÉS CAICEDO
ACCIONADO: JUZGADO 3º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI.
MAGISTRADO PONENTE: HERNANDO RODRIGUEZ MESA
FECHA DE LA PROVIDENCIA – ADMITE IMPUGNACION 04 de Marzo de 2021

LA SUSCRITA SECRETARÍA NOTIFICA, y PONE EN CONOCIMIENTO del señor **JOSE FRANCISCO BOLAÑOS SANCHEZ (Demandado dentro del proceso (009- 2014-0657))**, para lo cual fija el siguiente:

AVISO

Del contenido del auto de tutela de fecha 04 de marzo de los cursantes, emitido dentro de la acción constitucional de la referencia, al vinculado, por no aportar correo electrónico ni número telefónico, que a la letra dice: **RESUELVE ADMÍTASE la IMPUGNACIÓN** presentada, por la accionante contra la Sentencia No. 019 del 25 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado 2º Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, mediante la cual, declaró improcedente la acción. Comuníquese esta decisión a los interesados por el medio más expedito

Nota: Tal publicación se hace en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali



CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
Secretaria Sala Civil

JJFP